



Por un Colta  
Lindo y Milenario

# Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta

Cuna de la Nacionalidad Ecuatoriana



Capital de la Nación  
Puruhá

## SECRETARÍA DEL CONCEJO.

Villa La Unión 09 de marzo de 2017

### CONVOCATORIA N°2017-010-G.A.D.M.C.C.

Por disposición del Ing. Hermel Tayupanda Cuvi, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta y de conformidad al literal c) del artículo 60 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **CONVÓCASE** a los señores Concejales y señoras concejalas a la **SESIÓN ORDINARIA** del Concejo Municipal a realizarse el día domingo 12 de marzo de 2017, a las 08H00, en la Sala de Sesiones del Órgano Legislativo, ubicado en las calles 2 de Agosto entre Goribar y Zambrano segundo piso del nuevo edificio Municipal de la ciudad de Villa la Unión.

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Conocimiento y aprobación del acta de concejo municipal, correspondiente a la Sesión Ordinaria del domingo 22 de enero y domingo 5 de marzo de 2017.
2. Conocimiento y toma de resolución del proyecto de Ordenanza que declara bien mostrenco el predio donde se encuentra implantado el coliseo Abrahán Romero Cabrera, con una área de 1.562,26 m<sup>2</sup>, ubicado en la parroquia Cajabamba del cantón Colta, presentado por el Dr. Aníbal Andrade, Abogado de la Procuraduría Síndica.
3. Conocimiento, aprobación y discusión en primer debate de la Ordenanza de regularización de excedentes o diferencias de áreas de terreno en la zona urbana y rural del cantón Colta, previa presentación del informe emitido por el Dr. Pablo Valente, Presidente de Planificación, Ordenamiento Territorial y Desarrollo cantonal del GADMC-C.
4. Clausura de la Sesión.

Página uno

Dirección: Edificio Central, frente a la Plaza Cultural - Juan de Velasco entre Goribar y Dos de Agosto - Teléfonos: (593) 03 2912353  
2912534 - 2912202 \* Telefax: (593) 03 2912353 Ext. 103 - WebSite: [www.municipiodecolta.gob.ec](http://www.municipiodecolta.gob.ec)

COLTA - CHIMBORAZO - ECUADOR